



Lineamientos para la renovación del registro en el padrón público de contratistas de servicios especializados u obras especializadas

Con fecha 21 de febrero del 2024, salió publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general para la renovación del registro de personas físicas o morales en el REPSE que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

De acuerdo con lo publicado en el DOF, es necesario dar certeza y claridad a los requisitos y procesos que se deben llevar a cabo por parte de las personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas. En consecuencia, dentro de los puntos más importantes se encuentran los siguientes:

- Se agrega el significado de Renovación, especificando que es el procedimiento que las personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Padrón Público deberán realizar a través de la plataforma REPSE cada tres años.
- Las empresas tendrán un plazo de 3 meses, antes de la fecha de vencimiento, durante el cual podrán realizar el proceso de renovación

en el módulo que estará disponible en la plataforma <http://repse.stps.gob.mx>. Asimismo, dicho módulo únicamente estará habilitado para cada empresa durante este periodo, por lo que no podrá realizarse de forma extemporánea.

- Dentro de la página, las empresas tienen la obligación de especificar la actividad o actividades que desea renovar en el padrón.
- Las empresas que renueven el registro, a la fecha que se realice la solicitud de registro y renovación deberán acreditar el cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social, frente al SAT, IMSS e INFONAVIT, así como actualizar la información y documentación proporcionada durante su registro en la plataforma REPSE.
- Las personas físicas o morales que deseen incorporarse al Padrón o se encuentren inscritas y tengan que renovar el mismo, deberán establecer con precisión el servicio que desean prestar o el tipo de obra a ejecutar.

- También será necesario que las actividades registradas o que se vayan a registrar no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de las beneficiarias.
- De igual forma, se recomienda tener la firma electrónica del SAT (e. Firma) vigente al momento de realizar la renovación o registro.
- Los tres años de vigencia de los avisos de registro, serán contados a partir de la fecha en que las personas físicas o morales hayan quedado inscritas en el Padrón, sin importar que hayan realizado una actualización o modificación en el registro.
- Para la renovación del registro de las personas físicas o morales inscritas en el Padrón, la plataforma <http://repse.stps.gob.mx>. Habilitará un módulo denominado "Renovación de Registro". Al cuál podrán únicamente ingresar durante el periodo definido por la STPS, una vez agotado dicho plazo, la plataforma de manera

automática deshabilitará el módulo de renovación. En el DOF, se establece el calendario para ingresar de conformidad con la vigencia de su aviso de registro.

- En caso de que las personas físicas y morales inscritas en el Padrón que no renueven su registro dentro del plazo establecido, y en cumplimiento al presente acuerdo, se les cancelará el registro.

Es importante mencionar que el módulo para la renovación será inhabilitado en el caso de que dicho trámite no se realice en el plazo de tres meses. Además, en los supuestos de que no se obtenga la renovación o que no se realice, se iniciará de forma automática un procedimiento de baja del REPSE y se emitirán alertas para autoridades como el SAT, IMSS e INFONAVIT.

Dicho Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Contacto

Bernardo Martínez Rivas

Socio de Impuestos y Servicios

Legales Migratorio

cmartinezrivas@deloittemx.com

Tel. +52 55 5080 7336

www.deloitte.com/mx

www.deloitte.com/mx/legales



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.

www.taxathand.com

Disponible para IOS y Android



Contactos:

Servicios Legales

Erika Rodríguez

errodriguez@deloittemx.com

Bernardo Martínez

cmartinezrivas@deloittemx.com

Mauricio Oropeza

morepeza@deloittemx.com

Ramón Bravo

rambravo@deloittemx.com

Valeria Vázquez

vavazquez@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx

www.deloitte.com/mx/legales

Aguascalientes

Blvd a Zacatecas No. 845 Piso 4 int 410
Trojes de Alonso
20116, Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: 449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: 998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: 614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400, Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128, Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405
piso 29, Col. Italia Providencia
44648, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del
Pitic
83010, Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1
Col. Los Paraísos, 37320, León, Gto.
Tel: (477) 214 1400
Fax: (477) 214 1405 y 1407

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100, Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano
1342, Piso 7 Torre Sur,
Fracc. Esteban Cantú
21320, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000, Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506,
piso 4 Zona Angelópolis
72190, Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Antea, No. 1090, piso 7
Colonia Jurica
76100, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730, Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
22010, Tijuana B.C.
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100, Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/mx/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Audit Delivery Center, S.C. (antes Deloitte Auditoría, S.C.), tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.